



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN 0776/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA CURSAR DIPLOMADOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES GANADORES DEL CONCURSO DE DISEÑO Y MONTAJE DE PROYECTOS ELECTRÓNICOS DE APLICACIÓN PRÁCTICA "DR. FÉLIX KANAZAWA".

16 de junio de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1052/2026, del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, Director Académico a la Decana de la Facultad Politécnica, por el cual solicita el otorgamiento de becas para cursar diplomados de la Facultad Politécnica a favor de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Electrónica ganadores del Concurso de Diseño y Montaje de Proyectos Electrónicos de Aplicación Práctica "Dr. Félix Kanazawa".

Que dicho concurso se realizó por primera vez luego de la última edición de la Exposición de Tecnología y Ciencia (ETyC), instancia que históricamente se ha caracterizado por otorgar premios y becas destinados a motivar a los estudiantes a desarrollar y presentar proyectos de alto nivel, fomentando con ello la competitividad y la creatividad.

Que el evento tuvo lugar el jueves 11 de junio de 2026, en el horario de 12:00 a 19:00 horas, en el Coworking de la Facultad Politécnica, con participación mayoritaria de estudiantes de las asignaturas de Electrónica Digital y Sistemas Digitales, las cuales representan las dos categorías principales del concurso, habilitándose asimismo una tercera categoría para proyectos más avanzados vinculados al Trabajo de Grado.

Que los proyectos fueron presentados por grupos de entre dos (2) y cinco (5) integrantes, y evaluados por un jurado compuesto por profesores de la carrera, quienes seleccionaron un proyecto ganador por cada categoría.

Que la nómina de los estudiantes ganadores será comunicada con posterioridad a la evaluación, una vez finalizado el evento, correspondiendo en consecuencia aprobar el otorgamiento de las becas en cuestión, quedando su individualización sujeta a la presentación del listado definitivo de ganadores por parte de la Dirección Académica.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Aprobar el Otorgamiento de Becas para cursar Diplomados de la Facultad Politécnica a favor de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Electrónica ganadores del Concurso de Diseño y Montaje de Proyectos Electrónicos de Aplicación Práctica "Dr. Félix Kanazawa", correspondientes a las categorías de Electrónica Digital, Sistemas Digitales y Proyectos Avanzados/Trabajo de Grado.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana